

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXVI

Núm. suelto 10 cts.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 11.545

Suscripción Capital, un mes. Ptas. 2'00
Fuera, trimestre. 6'00
Portugal. 10'00
República Argentina. 40'00
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Los grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Miércoles 1.º de Junio de 1932
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como Institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Precio Tercera 13 0'35
de línea por Reclamos y Gacillas. 0'50
inserción Primera plana. 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

PASANDO EL RATO

EL CACHEO

En el Ayuntamiento madrileño regido accidentalmente por el socialista señor Saborit, se ha introducido una novedad: la de cachear al público que concurre a las sesiones. Estas novedades tenían que llamar la atención, siquiera sea porque se trata de normas y procedimientos desusados.

Y así, el alcalde socialista, para salir al paso de los comentarios, no ha podido decir más que se temía que alguien de los de la tribuna pública intentara arrojar una bomba en el salón de sesiones y de ahí que se autorizase a la Policía para cachear a los concurrentes.

Como han pasado muchos años desde la huelga del 17, apenas si recordamos los episodios de aquella efeméride. Pero creemos que en el Comité de huelga que fué hallado debajo de unos colchones aparecía el hoy alcalde accidental de la capital de la República, don Andrés Saborit. Entonces, desde la oposición, podía recomendarse la huelga revolucionaria y hasta ponerla en práctica, lejos de la línea de fuego y al abrigo de la lana de unos mullidos colchones.

Hoy, en pleno goce del poder, los halagos del mando han domesticado a la fiera haciéndola manso cordero. Y no se vea alusión alguna para el rey del enchufe, porque lo que hemos pretendido sin más complicaciones ha sido lograr una figura retórica...

UNO QUE SE PERJUDICA

Hoy un diputado socialista de cuyo nombre no queremos acordarnos, que afirma con absoluta seriedad que las mil pesetas de dietas que percibe por su mutismo absoluto en las Cortes, le perjudican porque económicamente ha salido perdiendo al ser nombrado diputado.

Nosotros hace tiempo que hemos perdido la fe en estos y en otros sacrificios análogos. Las mil pesetas mensuales de que disponen los nuevos señoritos, como los llamó Ortega y Gasset, el bueno, son dinero sobrado para los merecimientos de los monosilábicos diputados a quienes la disciplina de partido consigue algunas veces hacerles pronunciar un sí o un no cuyo significado ignoran.

Si se perjudica un obrero que cobraba a lo sumo diez pesetas cada día que trabajaba, percibiendo treinta y tres pesetas y treinta y tres céntimos diarios, por no trabajar, disfrutando además de pase de libre circulación para todos los trenes, no sabemos los beneficios que puede reportarle al doctor Marañón, por ejemplo, el que le hayamos hecho diputado, entregando a la Casa del Pueblo para el paro obrero en la provincia las mil pesetas mensuales.

Luis CALAMITA

MUERTO ILUSTRE



EXCMO. SR. CONDE DE BUGALLAL
exministro de Economía
del último Gobierno de
D. Alfonso, que falleció ayer en París

Noticias de provincias

UNA REYERTA

Barcelona.—En la calle del Medio día se produjo una reyerta entre unos individuos que jugaban a las cartas y varios soldados que resultaron timados.

La policía intervino en la contienda.

LA SITUACION EN SEVILLA.

Sevilla.—Anoche circuló mayor número de taxis.

El gobernador dijo que reinaba tranquilidad en toda la provincia.

En el barrio de la Macarena fueron detenidos ocho sospechosos que celebraban una reunión clandestina. También se detuvo a los hermanos Antonio y José Canus Galán, que al parecer fueron los que facilitaron armas y dinero a los tres pistoleros que ayer mañana intentaron asesinar a un barrendero.

Sánchez Ortiz

MENUDENCIAS

¡QUE TIEMPO...!

La señora Primavera «no la está dando con queso» (puro «gruyer» de nevera)... Frío dentro del Congreso. Hielo popular, a'úera...

Es tan grande la frescura que, aunque te arropes y bufes, te «glaseas» la figura... Baja la temperatura, (y se elevan los «enchufes»)...

Con una insistencia perra, el «fresco» a todo se atreve y en casita nos encierra... Está de nieve la sierra, (y aquí «nos dejan de nieve»)...

Vive la gente cuajada, y aunque el jefe radical habla en la «zona templada», sigue la «hoguera» apagada, y el ambiente sigue igual...

El sujeto de más flema brinca y las manos se frota sintiendo el frío en la «yema»... ¿Que la cosa está que que... (ma...)?

Pues el «calor» no se nota... De las prendas que son de uso en días de frío atroz, se hace exagerado abuso, y el que no luce un buen «ruso», va envuelto en un «albornoz»...

Y así esta dama ligera que llamamos Primavera, nos la va dando con «cama», con lo que cobra una fama merecida, de «enchufera»...

Tiempo de extremo rigor, con gesto de dictador intemperante y arisco... ¡Señor, un poco de cisco para «entrar algo en calor»...!

Emilio MATO

La Geografía de España

El estudio comparado de la cultura geográfica e histórica en su desarrollo secular muestra hoy día no solo la deficiencia de los métodos de exposición y enseñanza seguidos por tanto tiempo, sino la carencia del debido concepto de unidad originaria que caracteriza ahora ambas disciplinas.

Es que algunos autores llaman el enlace de la Historia y la Geografía fundamentase en conceptos que fueron formulándose en el curso del tiempo, datando algunos de fecha remota, pues ya Hipócrates, por ejemplo, enunció el principio de que la Naturaleza del terreno moldea la forma del cuerpo y las disposiciones anímicas del ser humano. Posteriormente, fueron muchos los sabios y pensadores que, preocupados por estas cuestiones, reafirmaron las relaciones del hombre y sus actos por las influencias del medio ambiente. En el siglo XVIII es cuando ya se insinúan claramente las bases del que sería período positivo de ambas ciencias. Montesquieu, Mardeu, Humboldt, Ritter, Reclus y alguna otra eminencia son quienes más han influido en hacer desterrar esa explicación finalista de los hechos históricos, que deben referirse, por ende, a la concepción geográfica.

De aquí que tanto la Historia como la Geografía requieran hoy día, en toda exposición que de las mismas se haga, robustecer el sentido de compenetración entre ambas existentes. Refiriéndonos concretamente a la Geografía, hemos de repetir lo afirmado en otras ocasiones, o sea que hasta aquí ha sido realmente escaso el número de obras que respondieron a las necesidades didácticas de los públicos hispanos, por lo cual hubimos de señalar con honda complacencia la aparición de una gran "Geografía Universal" editada por el Instituto Gallach en estos últimos años, obra debida a un plantel de especialistas y editada con suma esplendidez material, todo lo cual hace de la misma algo insuperable.

Hoy nos cabe referirnos a otra publicación meritísima de la misma casa editorial, la "Geografía de España", que acaba de aparecer y constituye la última palabra en orden a ese método, a esas cualidades modernas de la ciencia geográfica que hemos apuntado. Trátase, en efecto, de la más completa descripción de nuestro país escrita hasta hoy. Redactada por autores nacionales, puede decirse que responde en todo a ese carácter novísimo, completo, integral de la ciencia geográfica. A más de esto es de señalarse la riqueza material del volumen, que con su factura exquisita, con su admirable parte gráfica contribuyen no sólo a facilitar el estudio de esta disciplina, sino a atraer nuevos núcleos de lectores ajenos a la misma. Naturaleza, población, vida económica, cultura, vida social, monumentos; todo esto abarca la magna "Geografía de España" a que nos referimos, escrita con competencia y ponderación ejemplares. Las grandes divisiones de esta obra, sus autores, etcétera merecen ser reseñados. Helos aquí: Descripción Geográfica. Generalidades (climatología; hidrografía; la flora; la fauna y el paisaje; Geografía humana; la población de España y su movimiento, y Geografía Económica), por don Miguel Santaló, Profesor en la Escuela Normal de Gerona; Castilla la Nueva (condiciones generales: condiciones naturales, población, vida económica y monumentos principales en la región), por don Ma-

nuel de Terán, Profesor agregado del Instituto Escuela de Madrid; Castilla la Vieja (consideraciones generales, condiciones naturales, la población, vida económica y cultural y vida social), por don Juan de Contreras, Marqués de Lozoya, catedrático en la Universidad de Valencia; León (consideraciones generales, la población, vida económica), por don Virgilio Colchero Arru barreba, Catedrático del Instituto de Cuenca, y don Luis Cemborain, Profesor del Instituto de San Isidro, de Madrid; Asturias (consideraciones generales, la población, vida económica), por don Virgilio Colchero, ya nombrado; Galicia (consideraciones generales, condiciones naturales de la región, la población, vida económica, cultura y vida social), por don Ramón Otero Pedrayo, Catedrático del Instituto de Orense; País Vasco-Navarro (consideraciones generales, la población, vida económica, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Alava), por don Odón de Apraiz, Profesor de la Universidad de Barcelona; Aragón (consideraciones generales, la población, vida económica, cultura y vida social), por don Andrés Giménez Soler, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; Cataluña (consideraciones generales, condiciones naturales de la región, la población, vida económica, cultura y vida social), por don Carlos Pi Suñer; Andorra, por el mismo; Islas Baleares (condiciones generales, Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera, las pequeñas islas entre Ibiza y Formentera), por don Mario Verdaguer; Valencia (consideraciones generales, condiciones naturales de la región, la población, vida económica, cultura y vida social), por don Mariano Ruiz Funes, Catedrático de la Universidad de Murcia y don Andrés Sobejano, Jefe de la Biblioteca Provincial de la misma ciudad; Andalucía (condiciones generales condiciones naturales de la región, la población, vida económica, Geografía histórico-regional), por don Antonio Jaén Morante, Catedrático de Instituto de Sevilla, y don Antonio Bermejo de la Rica, Catedrático del Instituto de Baeza; Extremadura (condiciones generales, condiciones naturales de la región, la población, vida económica, las poblaciones monumentales), por los mismos autores citados e Islas Canarias (condiciones generales, las isletas, Lázaro, Fuerteventura, Lobos, Gran Canaria, Tenerife, Gomera, Hierro, La Palma), por don Lucas Fernández Navarro, Catedrático de la Universidad Central, de la Academia Nacional de Ciencias y Jefe de Sección del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

El volumen, admirablemente encuadernado en tela con rótulos dorados y estampa policroma alusiva, cuenta centenares de grabados representativos de tipos, paisajes, monumentos, etc., a más de sesenta láminas fuera de texto. Su cartografía la componen nueve grandes y magníficos mapas. Realmente, esta "Geografía de España" es el libro insustituible, apropiado para todos, máxime hoy en que la renovación de la vida nacional exige fomentar la cultura, comenzando por el conocimiento del propio suelo como base del verdadero patriotismo.

Angel Dotor

La muerte del conde de Bugallal

París.—El señor Bugallal estaba hospedado en el Hotel donde ha fallecido, desde el pasado mes de octubre.

No se dió publicidad a la noticia

de su muerte en los primeros momentos, por disposición testamentaria del finado.

Ha muerto de un cáncer de estómago.

DON SANTIAGO ALBA

Procedente de Francia y de paso para Madrid llegó esta mañana a Zamora el insigne político castellano nuestro paisano y amigo don Santiago Alba Bonifaz.

Acampañaban al ilustre ex-ministro de Hacienda sus íntimos don Jerónimo Arroyo y don Julio Guillén.

La noticia de este rapidísimo viaje era conocida solo por las personas de mayor intimidad del señor Alba que en varios automóviles salieron a esperar a los distinguidos viajeros a los que saludaron en la carretera de Tordesillas.

Entre los que acudieron a recibir al señor Alba recordamos a don Miguel Núñez Bragado, don José María Cid Ruiz-Zorrilla, don Antonio Rodríguez Cid, don César Alonso, don José Andreu, don Victoria Velasco, don José Bobo, don Ave lino Remesal y don Luis Calamita Ruy-Wamba.

La caravana automovilista se dirigió por la calle de Santa Clara al Solar del Cid, donde el señor Alba recibió la visita de numerosos ami-

gos entre los que recordamos a don Fabriciano Cid, don Casimiro Carranza, don Eduardo Gutiérrez, representaciones de la Cámara de Comercio y de la Patronal y numerosísimos amigos cuya lista se haría muy extensa.

A la una se sirvió una comida íntima a cargo de la cocina del Café París sentándose a la mesa...

Después del almuerzo continuó la visita de amigos, que no cesó hasta las cuatro de la tarde, hora en que el señor Alba y los señores Arroyo y Guillén continuaron el viaje a Madrid siendo despedidos con grandes demostraciones de afecto.

El insigne zamorano don Santiago Alba, prometió volver más detenidamente a Zamora en fecha próxima para dar una conferencia.

La brevisima estancia en su pueblo natal del preclaro zamorano ha dado ocasión para patentizar bien claramente las amistades con que cuenta.

Nosotros le enviamos un saludo muy respetuoso y efusivo deseándole un viaje muy feliz.

(POR TELEFONO)

Noticias del Extranjero

EL NUEVO GOBIERNO ALEMÁN

Berlin.—El Presidente Hindenburg ha encargado la formación del nuevo Gobierno a Von Papen, perteneciente al partido centro católico y dueño del periódico "Germania".

Von Papen ha aceptado el encargo y piensa formar un Gobierno de unión nacional, con tendencia derechista.

Si logra la formación de este Gabinete, solo será un paso para la disolución de la Cámara y convocatoria de nuevas elecciones generales, pues solo contará en el Parlamento con los votos de la coalición de derechas, en la que figuran los hitlerianos y católicos.

Se trata, en definitiva, de una vuelta a la situación de antes de la guerra, en que el Estado Mayor y la alta burocracia intervenían directamente en la política.

En la cuestión internacional, sus procedimientos eran sin duda menos conciliadores que los de Brüning.

Respecto a la política interior, se prevé una lucha encarnizada contra la extrema izquierda, incluso llegando a la supresión del partido comunista, autorizándose en cambio el funcionamiento de las tropas de asalto racistas.

El temor de que Alemania esta vez esté a punto de iniciar un nuevo período de inflación, ha llevado a la Bolsa gran actividad. La compra de títulos y acciones comerciales está muy animada mientras que los bonos municipales y los del Gobierno bajan de cotización.

El probable Gobierno que presentará Von Papen será:

Negocios, Von Neurath, actual embajador de Alemania en Londres, perteneciente al partido nacional.

Interior, Barón de Gaidy.

Economía, Warmbold, que desempeñó una cartera en el Gobierno Brüning y que dimitió hace próximamente un mes.

Trabajo, Gordeler.

Agricultura, Ludinngk.

Guerra, general Scheilcherg.

Justicia, Holl, que desempeñó la misma cartera en el Gobierno Brüning.

El canciller espera poder presentar el nuevo Gobierno esta tarde.

El nuevo canciller Papan no ha desempeñado ningún papel importante en la política.

Se dice que cuando estuvo en los Estados Unidos como agregado militar, fué jefe del espionaje alemán en aquel país.

Dijo Papan que acepta el puesto de canciller, sin representar a su partido, declaración que ha causado gran disgusto en el partido centro, el cual posiblemente adoptará una actitud de desconfianza.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA A GINEBRA

París.—A las nueve treinta salió para Ginebra el embajador de España en París, señor Madariaga.

EXPLOSION EN UNA FABRICA

Marsella.—En la fábrica electroquímica de Gardenne se produjo una explosión a consecuencia de la cual resultaron seis muertos y diez heridos.

EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

París.—Continúan las sesiones del Congreso del Partido socialista, aprobando por 3.862 votos la moción a favor de la participación del partido en el Poder bajo determinadas condiciones.

Los votos en contra fueron 154.

Ayer mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio del Eliseo. No se facilitó comunicación oficial.

El grupo republicano socialista y el socialista se reunieron para examinar la eventualidad de una fusión. Se decidió que aunque los dos grupos se unan, seguirán la misma política común, conservando la autonomía de principios.

Las condiciones en que los socialistas han de colaborar en el Poder son la reducción en masa de los armamentos, nacionalización de las industrias de la guerra, organización de una red única nacional de ferrocarriles, monopolio de seguros, semana de cuarenta horas y amnistía para todos los delitos políticos.

DIMISION DEL GOBIERNO RUMANO

Bucarest.—El Gobierno rumano ha presentado su dimisión.

Sánchez Ortiz

Nuevo Teatro

Se anuncia para hoy el estreno de la cinta sonora Paramount, "Caravanas bélicas", que al igual de otra película recientemente estrenada con el título de "Horizontes nuevos", constituye uno de los documentos gráficos de grande e inestimable valor en la conquista y expansión del hombre sobre la faz del planeta.

Tiene la cinta de hoy una ventaja sobre aquella por venir filmada por artistas del cinema, tan destacados como Gari Cooper y Lily Damita.

Al programa de mañana, como jueves de moda, lleva la empresa una película cuya parte principal corre a cargo del gran actor Adolphe Menjou.

Por el nombre del artista y por el título de la obra "Mi padre es un fresco", ya puede deducirse el valor e importancia del film.

R.

MADRID DIA POR DIA

Los esclavos del favoritismo

La Gran Peña matritense es un círculo de privilegios de la fortuna, donde amasa cada día la vieja aristocracia y el joven ableno, creado por el ex-rey para satisfacer venidades de sus súbditos millonarios. Pues bien, mientras la vieja aristocracia satisface sus curiosidades exteriores asomándose a los antepechos de la Gran Vía, refunfuñan los aristócratas de satén creados por el rey, más que su señor, su señorito. Nosotros, más de una vez hemos visto a estos aristócratas de última hornada, comiéndose las uñas. Esto quiere decir que el título en ellos, más que ableno, significaba mote.

No sabemos bien de quién partió la idea, pero es el caso, que de esta Gran Peña matritense surgió la pretensión de homenajear panteagrélicamente a una señorita, hija de un difunto coronel de Húsares, que "heróicamente" ostentó en su pecho la antigua bandera roja y guada, dando lugar a un público incidente en pleno tranvía y llevándolo sus extremismos históricos al punto de negarse a desprender su lacito, sencillamente porque se trataba de la bandera a la que juró fidelidad su difunto padre.

Nosotros, habíamos prometido no ocuparnos de estas manifestaciones del feminismo histórico, pero la acras que no, que doblegar nuestro comentario a la circunstancia del hecho.

Aquella bandera, a la que juró fidelidad el difunto coronel de húsares representaba en tiempos la bandera de los liberales frente a la monarquía absoluta del pretendien-

te don Carlos. Es decir, en la última guerra con los carlistas, la bandera roja y guada constituía el símbolo de la libertad o por lo menos del liberalismo frente al predominio de los frailezcos trabucaires y de los obispos de instinto feudal. Se necesitó depositar la enseña en manos del ex-rey don Alfonso para que el rojo y el igualda del liberalismo representasen el oprobio de la tiranía, de la Dictadura y del perjurio. Si empezando por el rey señorito, se hizo de la bandera escarmino, es seguro que los hombres conscientes que la juraron fidelidad verían hoy en ella el pregón acusativo de un monarca perjuro a la Constitución que juró ante los Eban gelios.

Pero por lo visto los privilegiados de la Gran Peña, se han olvidado de las enseñanzas históricas, como ha debido olvidarse también esta señorita del lacito y del incidente tranviario, pues solo así se explica la persistencia antipatriótica de esta damita que quieren hacer de conejo de Indias en las experiencias monárquicas de los hombres que todo lo deben al favor borbónico y al lacayismo de sus instintos.

El ministro de la Gobernación ha prohibido el proyectado homenaje. Es triste que para defender la libertad haya que apelar a una ley de defensa de la República, y es más triste todavía que existan hombres y mujeres capaces de ponerse al servicio de un señorito como feminisencia de la abolida esclavitud.

Joaquín Romero-Marchent

Del Ayuntamiento

En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento se tratará de los asuntos siguientes:

- 1.º Relación de jornales y materiales de obras por administración.
- 2.º Solicitud de don Francisco Ferrer, sobre acometida de agua en número 24 de la calle Misericordia.
- 3.º Idem de don Arturo Alonso, sobre reparaciones en sepulturas del Cementerio.
- 4.º Idem de don Marcelino Montamarta, sobre acometida al alcantarillado en Laneros, 9.
- 5.º Idem de don Luis de la Cuesta, sobre limpieza cubierta y obras interiores en calle del Aire, 9.
- 6.º Idem de don Nicolás Tejedor sobre despegamiento de hueco en número 23 Ronda de San Pablo.
- 7.º Idem de doña Carmen Prada, sobre conversión de ventana en puerta en Plaza Fray Diego de Deza, 1.
- 8.º Idem de don Tomás Alonso, sobre obras interiores en calle San Torcuato, 6.
- 9.º Idem de don Pedro García, construcción en Barrio de doña Can delaria.
10. Idem de don Manuel Alvarez, sobre revoco número 62 Ramos Carrión.
11. Idem de don Antonio San Martín, sobre ampliación de hueco en número 17 Avenida de la Feria.
12. Idem de don Alejandro Torija, sobre ampliación de hueco en número 13 de la Vega.
13. Liquidación parcial de obras de construcción de alcantarillado en Barrios Bajos.
14. Informe de la Comisión de

Hacienda sobre modificación de alquiler escuela de Cabañales.

15. Estados comparativos de recaudación.

16. Cuenta de recaudación voluntaria de arbitrios del primer trimestre de 1932.

17. Petición de licencia de don Facundo Regueras Santos, Vigilante del Resguardo de los arbitrios sobre carnes y vinos.

18. Oficio de la Dirección general de Primera Enseñanza concediendo cinco mil pesetas con destino a la Cantina Escolar.

19. Proposición del concejal don Manuel Alonso Mañilo, interesando la creación de una Biblioteca Escolar Popular.

20. (Sobre la mesa). Sobre la prestación de los servicios Veterinarios.

21. Expediente sobre unificación de los servicios del Laboratorio municipal y del Instituto provincial de Higiene.

Del Gobierno civil

En la mañana de hoy recibió en su despacho oficial el señor Quintanilla a los periodistas locales manifestándonos que la tranquilidad es absoluta en toda la provincia y que ha sido resuelto satisfactoriamente el conflicto de Fuentes de Ropel.

De la Prisión

En el día de ayer fueron puestos en libertad por orden del señor Gobernador civil, José Solana Domínguez, José López García y José García Rodríguez, que se hallaban cumpliendo condena en esta Prisión provincial.

DE HACIENDA

La supresión de los efectos timbrados que actualmente expende el Estado

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente orden:

"Establecido por el decreto de 26 del actual que la ley del Timbre del Estado de 18 de abril del corriente año empiece a regir en 1 de junio próximo y al objeto de que haya una norma fija a la que se sujeten las operaciones de canje, reintegro y devolución a la Fábrica de los efectos timbrados suprimidos.

Este ministerio ha acordado lo siguiente:

1.º Quedan en principio suprimidos los efectos timbrados que actualmente expende el Estado y circulan con las denominaciones de:

Papel timbrado común. Idem judicial. Documentos de Bolsa. Pagars a la vista. Pagars de bienes desamortizados.

Licencia de caza, uso de armas y pesca. Idem de uso de armas para socios del Tiro Nacional. Idem especiales para cazar la perdiz con reclamo.

Documentos para acreditar la posesión o tenencia de armas. Documentos para acreditar la propiedad del ganado. Contratos de inquilinatos y de arrendamiento de fincas rústicas de las clases primera, segunda y tercera.

Timbres móviles: Equivalentes al papel timbrado común. Correspondientes a la escala para pólizas de Bolsa por operaciones al contado.

Para talonarios de fincas y recibos, excepto de los de 0,25 y 0,15 pesetas. Especiales móviles de 1,20 pesetas.

2.º Sin embargo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del decreto fecha 26, podrán ser utilizados dichos efectos durante el mes de junio, siempre que la cuantía total de los utilizados correspondiera a la exacción señalada en la nueva ley.

3.º Los efectos timbrados suprimidos a que se refiere el número 1.º serán sustituidos por los comprendidos con iguales denominaciones en el artículo 12 de la ley de 18 de abril último, y su canje por efectos nuevos o habilitados se verificará conforme a las reglas siguientes, hasta 30 de noviembre del corriente año:

A) Canje a particulares. a) Este canje empezará el día 1 de julio próximo. Los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los administradores subalternos de la misma designarán, por lo que hace a las poblaciones correspondientes a sus respectivos almacenes, los locales o expendedurías en que se deban efectuar las operaciones de canje, las cuales se verificarán en el plazo fijado todos los días laborables en las horas de oficina de las dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

b) Los representantes de la Compañía darán conocimiento a los delegados de Hacienda de las respectivas provincias de los locales o expendedurías en que se haya de verificar el canje, a fin de que lo anuncien inmediatamente al público por medio del "Boletín Oficial", dándose

dole a conocer también la relación de los efectos que pueden ser objeto de canje y el plazo y horas señalados en el párrafo anterior para verificarlo.

c) Cuando se sospeche que los efectos que se presentan al canje sean de ilegítima procedencia o estén falsificados se suspenderá el canje de los mismos, y sin pérdida de momento se dará cuenta al respectivo delegado de Hacienda, quien dispondrá que se reconozcan por persona perita, procediendo en su caso según preceptúan las disposiciones vigentes sobre contrabando y defraudación a la Hacienda.

d) Los efectos que se presenten al canje, a excepción de los timbres móviles, se consignará al lado izquierdo de cada pliego o efecto y en su parte superior, el número, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal que habrá de exhibir el interesado, quien firmará en los mismos el recibo del papel o efecto que se le entregue en canje.

e) Los timbres móviles que sean fracciones de pliego se presentarán al canje, con distinción de precios, adheridos, los de la misma clase y precio, a los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciéndose constar en cada uno de sus caras el número y numeración de los que se presenten. El interesado firmará en la parte superior o al dorso de dichos pliegos, consignando el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, que deberá exhibir.

Cuando se trate de pliegos enteros que contengan la numeración, se prescindirá de adherirlos algún otro papel; pero al margen de los pliegos se llenarán las formalidades que se determinan en el párrafo precedente.

f) Quedan exceptuados de los requisitos de firma y exhibición de cédula personal los interesados que presenten efectos para su canje en Madrid; pero dichos efectos deberán sujetarse al reconocimiento previo, que en el acto practicará un grabador de la Fábrica Nacional del Timbre en el local que para aquella operación se halla designado por la Compañía. Dicho funcionario hará constar en los efectos el resultado de su reconocimiento, poniendo y autorizando la palabra "legítimo" o "ilegítimo", según proceda, debiendo darse conocimiento, en este último caso, a la Delegación de Hacienda a los efectos consiguientes.

B) Canje a expendedores. Los efectos que el día 31 del actual resulten existentes en las expendedurías y almacenes de la compañía podrán ser utilizados en la forma determinada en el número segundo de esta orden ministerial, y se irán canjeando en la forma y días que la Compañía Arrendataria de Tabacos determine, a medida que disponga de los efectos timbrados nuevos, siempre que el canje quede definitivo y totalmente terminado el día 30 de junio.

El canje a expendedores se hará con las mismas formalidades establecidas para el público.

4.º Los efectos timbrados que se presenten y cuya admisión proceda se canjearán por cualesquiera otros del mismo grupo, siempre que los que haya de recibir cada particular o expendedor importen igual o mayor cantidad que los que entreguen, debiendo en su caso los interesados abonar en metálico la diferencia que resulte.

En los efectos canjeados se estampará el sello de la oficina o expendeduría en que se haya realizado el canje o, en defecto del sello, el nombre de la localidad y la firma y rúbrica del expendedor. Lo mismo se hará respecto de los efectos que desde primeros de junio se vayan retirando de la venta. Los sellos que hayan de estamparse se pondrán en los timbres móviles al dorso o margen de cada pliego, y en los demás efectos, en la parte más alta posible de la derecha de cada pliego o efecto, a no ser que se trate de resmas completas que se hallen con el precinto de la Fábrica Nacional del Timbre, caso en el cual el sello se pondrá en la cubierta de dichas resmas.

5.º La Compañía Arrendataria de Tabacos dispondrá lo conveniente para que el día 31 de agosto sean devueltos a la Fábrica Nacional del Timbre los efectos que resulten sobrantes el día 1 de julio en los almacenes o administraciones subalternas.

La devolución a la Fábrica del Timbre de los efectos procedentes

de canje a particulares se verificará en el mes de diciembre.

Para la devolución de los efectos se tendrán en cuenta las siguientes prevenciones:

a) Los representantes de la Compañía los devolverán a la Fábrica Nacional del Timbre, acompañados de un acta por triplicado, conforme al modelo que circule la Dirección de la Compañía, acta que suscribirá el representante y el empleado de Hacienda que designe el respectivo delegado, y en la cual se relacionarán los efectos por el orden con que figuren en cuenta, consignándose el número de efectos que se devuelvan de cada clase y la numeración de los mismos.

Para la formalización de dichas actas, los representantes presentarán los efectos en paquetes, por clases, colocando los de cada clase por orden de numeración de menor a mayor, y verificado que sea el recuento y comprobación correspondientes, se procederá al precinto de los paquetes, expresándose en la cubierta de cada uno la clase y número de los efectos que contengan.

b) Los efectos devueltos serán recibidos en la Fábrica por empleados de la Compañía quienes los presentarán, por provincias, al jefe de dicho establecimiento para que, previo el consiguiente reconocimiento y recuento, se haga cargo de los que deban ser admitidos.

c) La Fábrica procederá a las operaciones de reconocimiento, recuento y comprobación de estos efectos en el acto que le sean presentados y las continuará en las horas ordinarias de oficina durante los días que sean necesarios, sin otras interrupciones que las que hagan precisas los demás servicios que le están encomendados, a juicio del jefe de la misma, debiendo asistir a estos actos el empleado o empleados de la Compañía que ésta designe, pero sin que tenga otro derecho que el de prestar su conformidad al resultado que las operaciones oírezcan.

Si al reconocerse los efectos se notara la falta de alguno de los requisitos con que deben ser presentados el representante de la Compañía retirará los que se hallen en este caso, quedando la Compañía obligada a presentarlos de nuevo, subsanando el defecto en el preciso término de un mes. Y si en dicho reconocimiento resultaran algunos efectos ilegítimos, la Fábrica los separará de la remesa y los facturará convenientemente, conservándolos en depósito hasta que el Tribunal correspondiente, a quien dará cuenta sin pérdida de momento, disponga de ellos.

También se separarán de la remesa, considerándolas como no presentadas, las fracciones de timbres engomados que no estén adheridos a timbres útiles.

Por último, los resultados que ofrezcan las operaciones de reconocimiento y recuento de los efectos que devuelva cada provincia o representante de la Compañía se harán constar por medio de un acta, también por triplicado, que autorizará el director de la Fábrica del Timbre, el interventor, un grabador, en su calidad de perito reconecedor y el empleado o empleados que representen a la Compañía. De estos tres ejemplares del acta, uno quedará en la Fábrica otro lo recibirá la representación de la Compañía y el tercero será remitido por la Fábrica a la representación del Estado.

6.º Las sociedades y particulares que tengan en su poder efectos timbrados por la Fábrica Nacional del Timbre en modelos especiales podrán solicitar de la Dirección general del Timbre, con las formalidades establecidas para el timbrado particular, que se estampe por dicha Fábrica el cajetín de habilitación en aquellos efectos que a partir de 1 de julio no podrán ser utilizados sin este requisito. El período de habilitación queda abierto desde la publicación de esta orden ministerial para el número de efectos que las Sociedades y particulares consideren preciso tener habilitados ese día, sin perjuicio de continuar para el resto de dichos efectos hasta el 30 de noviembre de este año."

Para HERALDO DE ZAMORA

¡YA PASÓ!

El terrible, el trágico, el catástrofico día 29, con sus inquietantes interrogaciones, con sus fatales conjeturas, con sus esperadas horas de emoción, ha pasado, faustamente, casi en absoluta placidez.

La jornada espantosa, tan temida por todos, y contrariamente tan deseada por algunos esperando la hora reivindicadora, ha transcurrido casi en completa calma.

Repetimos estos casos por las incidencias ocurridas, que, aun muy lamentables, son verdaderamente insignificantes para lo que se vacinaba en tan funesta fecha.

En los intranquilos días que vivimos, llenos de sustos y de sobresaltos callejeros, cualquiera otro tuvo más emociones que el de ayer, más carreras, y hasta, quizás, más fundados temores.

Los elementos perturbadores intentaron provocar amplios desórdenes, iniciando algunos pequeños; muchos menores que en otras fechas, aun con las mismas lamentables consecuencias de algunas víctimas, aumentando su ineficaz y criminal actuación.

Fuera de este trágico resultado, los alborotadores y las carreras fueron mucho menores que otros días, haciendo Madrid, todo el gran Madrid, su vida normal dominguera, con la consiguiente desatención para algunas indicaciones oficiales y particulares que aconsejaban retraerse un poco en las salidas y las expansiones.

¡Ya llegó el día 29, y no ha pasado nada!

Felizmente se ha impuesto la más grata de las realidades, contra la que nos amenazaba, horripilante como pocas, a juzgar por los elementos que preparaban para su celebración, encontrados tan a su debido tiempo.

El tético complot, abortado había, ha fracasado ruidosamente.

No se puede negar el éxito de la policía y de la Guardia civil—cada día más beneméritos de la patria—en esta fracasada maniobra.

Más sobre este éxito y aquel fracaso, sobre ambas innegables realidades del momento, más o menos duraderas, hay otra mucho más importante, mucho más significativa, muchísimo más trascendente.

Sobre aquel fracaso y aquel éxito, tan categóricos, hay una afirmación mucho más contundente, singularmente trascendental, representada por el pueblo madrileño—y como este todo el español—dueño de sí mismo y haciendo su vida normal.

No es desprecupación, ni desinterés, ni exagerado optimismo, como pudiera calificarse; es valentía porque valentía son sus anhelos de paz y de tranquilidad, porque valentía son la fe y la seguridad de su poder.

El breve comentario de "Ya pasó", repetido de uno en otro, insistentemente, tiene mayor elocuencia en un tiempo futuro, que en el futuro al que responde su pronunciación.

Santiago Camarasa

Madrid, 30 de mayo de 1932.

T. GONZALEZ MARIN Ex-Ayudante del Doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS Consulta de diez a una y de cuatro a cinco Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

La iglesia de San Pedro de la Nave

INAUGURACION

Tenemos entendido que por el excelentísimo señor Obispo de la diócesis se ha señalado la fecha del día 12 del actual mes de junio para la inauguración de la iglesia visigótica de San Pedro de la Nave, que acaba de ser trasladada a El Campillo para evitar su desaparición con motivo del embalse de las aguas del Esla, con la construcción de la gran Presa del Salto que se construye en Muelas del Pan.

La solemnidad inaugural, aunque sencilla promete constituir un acontecimiento religioso y artístico ya que el bellissimo templo ha quedado reconstruido, en su forma primitiva, resaltando en toda su belleza la parte ornamental que le caracteriza.

Parece que tiene el propósito de asistir a la inauguración de la iglesia de San Pedro de la Nave, el arquitecto señor Gómez Moreno, el arquitecto que ha dirigido las obras de restauración señor Ferrant y otras distinguidas personas.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

NUEVO TEATRO

TELEFONO 230

Hoy Miércoles: Otro Estreno Paramount, **CARAVANAS BELICAS** Argumento del Oeste Creación de GARY COOPER, LILY DAMITA y ERNEST TORRANCE BLITACA. 0'75 y 1'00 peseta

El Viernes: Estreno alemán "Nero Film", **Vidas Atormentadas** Creación de la nueva estrella ELGA BRINK con WALTER RILLA

DOS ACONTECIMIENTOS DE LA SEMANA DE MODA

MI PADRE ES UN FRESCO Sentimental comedia de lujo, La última creación del famoso actor ADOLPHE MENJOU

El Domingo: "Radio Pictures" 1932, Presenta su más importante producción Sonora que clasifica en "Non Plus Ultra", **DIXIANA** Espectacular comedia de fastuoso lujo con partes en TECNICOLOR Creación de BEBE DANIELS, con el eminente tenor EVERETT MARSHALL **DIXIANA** Será una de las más formidables películas del año 1932

NIEVINA ROSA

CREMA ALIMENTO PARA LA PIEL POR LA NOCHE

CAJA 40cb BOTE 125pb

FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

MEDOLA BETUN

EL UNICO USADO POR LOS QUE LE CONOCEN

Noticias Generales

Previos brillantes ejercicios ha obtenido el ingreso en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza el aplicado joven José Andreu Prieto, hijo de nuestro querido amigo don José.

Reciban el aventajado estudiante y sus padres nuestra enhorabuena.

F. G. MAZÓ
Especialista en enfermedades de la infancia
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
Consulta de once a una y de cuatro a seis
San Pablo, 8, Teléfono 65. Zamora (Contribuciones)

La Guardia municipal ha decomisado por falta de peso veintidós kilogramos de pan pertenecientes a un vendedor del vecino pueblo de Morales del Vino.

FACUNDO CARRASCAL
Médico Tocólogo de la Beneficencia
Ex-Médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid
Partos y enfermedades de la mujer
Consulta de once a una y de cuatro a seis
Gratuita para la Beneficencia, martes y sábados de diez a once
REINA, 16, SEGUNDO

HALLAZGO
De un llavero con cuatro llaves. La persona que las haya perdido, puede pasar por esta Administración a recogerlas previo el pago de este anuncio.

En el Consejo de ministros celebrado el día de ayer fué aprobado un expediente para subastar las obras del trozo segundo, sección segunda de la carretera de Cercinos del Campo a Ponfria.

F. ALDEA
ESPECIALISTA en enfermedades del PECHO
TISIÓLOGO
RAYOS X
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis
San Torcuato, 60, Zamora.

FOTOGRAFO
CUEVAS
Touvent, 2, - Santa Clara, 61

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Carniceros, 1 Zamora
(Paseo de San Martín)
DIATERMIA - CORRIENTES
Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
Consulta y Laboratorio
PIEL - SIFILIS - VENEREO
MEDICINA GENERAL
Plaza Diego Deza, 8 Zamora

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

Ha ingresado en el Instituto de segunda enseñanza de nuestra capital la aventajada joven Alfonsita Cabezon Matilla, hija de nuestros buenos amigos don Nicomedes Cabezon y doña Antonia Matilla, del comercio de esta plaza.
Reciba la aplicada alumna y familia nuestra enhorabuena.

DR. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA
en
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete
La clinica-consulta se ha trasladado a la calle de Santa Clara, número 26, entresuelo. Teléfono 303.

REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION
NACIMIENTOS
Juan Jesús María y José Navarro Reverter de la Cuesta.
Felipe Jorge Fresno.
DEFUNCIONES
Juan Rivera de las Nieves, de veintidós días.
Salvador Rodríguez Segurado, de veintidós meses.
Adolfo Panero Martín, de sesenta y dos años.
Pedro Prieto Toribio, de diez meses.

La Guardia civil de Requejo ha denunciado al vecino de Portela de Portomorosco, Juan Fernández Vidal, por infringir el Reglamento de Transportes en el kilómetro 302 de la carretera de Villacastín a Vigo.

En nuestra cotidiana visita a la Comandancia de la Guardia civil, nos manifestaron que ha regresado para sus respectivos puestos la fuerza de la Guardia civil de la Comandancia de León concentrada en nuestra capital estos últimos días.

La Guardia civil de Mombuey ha denunciado ante el Juzgado municipal de Valdemerilla a la vecina de la misma localidad, Concepción Pérez Crespo por haber dirigido palabras ofensivas a la maestra de menajeado pueblo.

ANUNCIO
La maravilla de la radiotelefonía es el modernísimo Gloritone de 5 válvulas Norteamericano Superbe-



terodino sin antena ni tierra, selección perfecta, precio 845.
Su precio resulta un 40 por 100 menos que los de su clase.
Pida una demostración gratis en su domicilio. Ventas al contado y a plazos.
CASA PEPIN.-San Andrés, 3

AVISO
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

Actualidades artísticas madrileñas

En la Exposición de Bellas Artes

La sala tercera rompe un poco la monotonía de la anterior.

Parece iniciarse una mejoría, que nos alienta un poco.

Hay en ella algunas firmas destacadas, destacadas antes y destacadas ahora más o menos acentuadamente, que valorizan un poco la sala.

Eugenio Hermoso expone dos obras, bastante inconfundibles, una grande y otra pequeña, esta más sentida, más natural, más conseguida que aquella, "Una boda en Fregonal", en la que los tipos resultan un poco forzados.

Siguiendo el ambiente regional predominante en esta sala, Francisco Soria Aedo nos ofrece en "Villancicos", unos tipos abulense, bien dibujados pero desentonados en color con la austeridad castellana. El colorista se ha excedido en esta escena de la mística ciudad de Santa Teresa, acertando plenamente en la otra obra que expone. En esta, "Inventad de Baco", el notable pintor granadino muestra su sentida paleta.

También Adelardo Corvasi Yustas ofrece en "Regreso de la montería", unos recios tipos españoles, bastante bien conseguidos.

Siguen las mismas manifestaciones, con un interesante "Triptico sevillano", muy luminoso y muy sentido, de Santiago Martínez Martín, que no puede negar la influencia de su maestro el gran Gonzalo Bilbao un "Interior", de Sevilla también, muy entonado, con gran ambiente, de Alfonso Grosso Sánchez, discípulo del mismo maestro sevillano, y un "Carmen", la típica mujer granadina, bien de color y de línea, de Ramón Carazo Martínez.

Ocupan el resto de la sala, unas "Rosas", muy bien sentidas del veterano maestro Ramón Pulido, que sabe responder siempre a sus prestigios; dos cuadros de tipos, no mal de técnica aunque un poco apagados de color, de José de la Cruz Suárez Pelegrín; un paisaje bastante bien acertado de Juan Espina; un "Porcelana, oro y seda", pleno de tonalidades bien conseguidas, de Ricardo Farré Viladonis; dos retratos, más, de Miguel Jél Pino y Eugenio Lafuente Castell; unas "Naranjas", de Casimiro Martínez Tarrasó, y dos cuadros más de Enrique C. Cénac y Bereciartu, un poquito cromos.

Volvemos a la igualdad, al fin en pleno régimen democrático; a la monotonía de la sala segunda un tanto más acentuada en esta cuarta, indudablemente, para preparar un mejor efecto de la siguiente.

Las dieciocho obras que la ocupan responden al concepto general de la exposición, al tan empleado tópico de "igualito", que hemos de seguir usando hasta el final de estas crónicas.

En toda la sala cuarta solo se destaca un cuadro pequeño, quizás el más pequeño de todos, pero el más sentido, el más conseguido. Es éste, "Cabeza de estudio", un busto desnudo de una muchacha, muy bien de líneas y de color, de Francisco Galofre Juris.

Le sigue en importancia, en relativa importancia, "Limpiando pes-

cado" de Luis Muntané Muns, sentido y acertado, bastante mejor que su otro "El peinado", que puede confundirse con los restantes.

Después?
Después todos: "Los acróbatas", de Eduardo Chicharro Briones, bastante vigoroso, pero desproporcionado; "Desnudo", de Roberto Fernández Balbueno, muy forzado y mal influenciado; "Paisaje de Santiago" y "Hojas secas", de Juan Vila Puig, dos paisajes, mejor el segundo, bien ambientados; "Ayer", de Joaquín Valverde, demasiado muñecos las figuras; "Orilla del río", de José Frau, con sus casitas, sus arbolitos, todo demasiado infantil; seis paisajes, de Francisco Llop Marqués dos de Sócrates Quintana Montoto, de Ramón Simón Castro, de Fernando José Gisbert y de Nicolás de Múlica, que son seis paisajes más, y un "Suburbio", de Miguel Farré Albagés, "Cuarteto", de Fernando Briones Carmona, los tres de absoluta vulgaridad.

La sala quinta, que contiene la obra de Gutiérrez Solana, la tan comentada obra del predestinado (??), para el gran galardón de este certamen, altera la monotonía de la anterior.

La preside con todos los honores, que no tratamos de discutir, "El legüga y su cuadrilla", inconfundible de este notable pintor madrileño, de recio temperamento, de gran vigorosidad, con una paleta personalísima, pero de la que no son ésta, ni la otra que la acompaña, "Procesión", sus mejores producciones.

Con todos los grandes valores de estas hay demasiada igualdad en los tipos, en las caras, en las actitudes; demasiada colocación de las figuras y en los ropajes. El gran artista, que lo es indiscutiblemente, José Gutiérrez Solana, ha hecho cuadros mejores que estos y los sabe hacer mejor todavía.

Y después de estas dos obras, de lo mejor de la Exposición apenas queda nada en la intrigante sala V. Las rodean diecinueve más, de una absoluta vulgaridad o algo peor, que lo vulgar siempre es superior a lo malo, a lo absurdo.

En nuestro propósito de citarlas todas, lo haremos así, sin más comentarios; "La Ramba y Pot de la Selva" de Rafael M. Padilla; "Elisa" y "Atlantis", de Francisco Labarta Planas; "Los hombres del mar", de Aurelio Arteta Errasti; "Desnudos juntos al mar", de José Aguiar; "Paisaje mediterráneo", de Magdalena Leroux de P. Comendador; "Composición" (??) de Arturo Souto Peijó; "Bodegón", de Antonio Jiménez; "Ciego", de Martín Durban Bielsa; "Montorres" y "Santa Quiteria", de Buenaventura Puig Peruchó; "Retrato", de Miguel del Pino; "Estudio" y "La Tarasca", de Nicanor Piñole y Rodríguez; "Los obradores" y "Matinal", de Joaquín Mir Trinset; destacados de los demás, y "Harraganes" y "Carnavalada, en la cuenca minera", de Evaristo Valle. S. C.

Madrid, mayo de 1932.
(Reproducción reservada.)

Delegación de Hacienda

En la "Gaceta de Madrid" del día 26 de los corrientes aparece un Decreto del Ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º La Ley del Timbre del Estado, de 18 de abril del corriente año, empezará a regir el 1.º de junio próximo.

Artículo 2.º Los tenedores de efectos timbrados cuya cuantía haya sido objeto de modificación, podrán conjeturarlos hasta el 30 de noviembre del presente año, en la forma que se determinará por el Ministro de Hacienda.

Art. 3.º Durante todo el mes de junio podrán usarse indistintamente efectos antiguos o efectos nuevos, siempre que la cuantía total de los utilizados corresponda a la exacción señalada en la nueva Ley.

Art. 4.º La venta de los timbres especiales para medicamentos y los de lujo, corresponde a la Dirección general del Timbre y la realizarán por delegación suya las Depositarias-pagadoras de Hacienda provinciales, quedando autorizado el Ministro de Hacienda para modificar el procedimiento si las exigencias del nuevo servicio así lo aconsejaren."

Lo que se hace público para general reconocimiento.
Zamora, 21 de mayo de 1932.
El Delegado de Hacienda, **Moisés Fernán.**

Por Teléfono y Radio

EL "JUAN SEBASTIAN ELCAÑO"

San Fernando.—En el Arsenal de la Carraca ha fundeado el buque escuela de Guardias Marinas "Juan Sebastián Elcano".

OTRA DENUNCIA A "SOLIDARIDAD OBRERA"

Barcelona.—Ha sido nuevamente denunciado el diario sindicalista "Solidaridad Obrera".

LA HUELGA DE EL FERROL

Ferrol.—A las cinco de la tarde llegó el gobernador civil, quien inmediatamente se entrevistó en el Ayuntamiento con el comité regional de la Confederación.

Después de la reunión con este comité se reunieron los sindicatos locales, tomando acuerdos, sobre los que se guarda absoluta reserva.

La nueva expedición de los hijos de los huelguistas a Coruña ha sido aplazada.
La policía detuvo, después de accidentada persecución, a un obrero que repartía hojas clandestinas ex-

citando a los huelguistas a que persistieran en su actitud.

EL ESTADO DEL GUARDIA CIVIL HERIDO EN SEVILLA

Madrid.—El secretario del ministro de la Gobernación, por encargo de éste, dijo a los periodistas que de Sevilla daban cuenta de que mejoraba el estado del guardia civil herido ayer por tres sujetos.

Se va a proceder a la extracción de la bala que tiene alojada en uno de los pulmones.

LA VOTACION DEL COLEGIO MEDICO

Madrid.—La votación en el Colegio de Médicos, comenzó a las nueve de la noche, y el escrutinio a las once.

Votaron 1.731 colegiados, triunfando la candidatura del doctor Piga, por 941 votos contra 732 de Hinojar.

Igual diferencia hubo en los demás elegidos.

Parece ser que a consecuencia de esta elección, dimitirá el Director de Sanidad, señor Pascua.

ULTIMA HORA

Varias noticias

El Presidente del Consejo de ministros recibió hoy la visita del encargado de Negocios extranjeros de Norteamérica, acompañado del Agente militar de dicho país.

Después de conversar en el despacho del jefe del Gobierno, se trasladaron al campamento de Carabanchel donde presenciaron las pruebas de diferentes armas de fabricación española.

El ministro de Instrucción pública inauguró en el Museo de Arte Menor la exposición de obras póstumas de Echevarría. Después marchó al Colegio de Huérfanos de Telégrafos, donde asistió a la inauguración de los nuevos pabellones.

El Director general de Propiedades en su conversación con los periodistas desmintió rotundamente la noticia publicada por un periódico de la capital que aseguraba se habían producido destrozos en un monte público.

En uno de los salones del Congreso se ha reunido la minoría agraria, tratando ampliamente de la posición de esta minoría frente a la reforma Agraria y Estatuto Catalán.

Se tomó el acuerdo firme de que durante las sesiones permanezcan siempre en el salón quince miembros de la minoría para pedir votación nominal a todas las enmiendas que se presenten.

También se acordó pedir la modificación del dictamen del Estatuto de acuerdo con el discurso pronunciado por el señor Azaría el viernes último.

Atenas.—El Consejo de Seguridad ha acordado la deportación del ex dictador Pangalos a la isla de Corfú en unión de otras tres personas que colaboraron con él.

Hamburgo.—Continúan produciéndose desórdenes por los obreros sin trabajo. Los manifestantes han asaltado una cooperativa atropellando a la fuerza pública que se vio precisa a utilizar las armas. A consecuencia del encuentro entre manifestantes y las autoridades, han resultado un muerto y varias personas heridas, habiéndose hecho nueve rosas detenciones.

Lotería Nacional

SORTEO CELEBRADO HOY EN MADRID

Números	Capitales	Pesetas.
3.234	Barcelona - Tuy - La	
	Linea - Cartagena	100.000
26.714	Murcia - Barcelona - Sevilla - Madrid	60.000
2.402	Barcelona - Santander - Gijón - Zaragoza	30.000
32.155	Madrid - Barcelona - Sevilla - Linea - Baracaldo	25.000
CON 1.500 PESETAS		
41.244	17.038	41.541
28.979	18.200	41.619
27.108	13.651	28.074
32.918	6.392	18.180
EN ZAMORA con 300 pesetas		
205	286	28.045
30.163	31.668	32.202
35.714		35.713

EN TORO 30.180
EN FERMOSELLE 30.074
Sánchez Ortiz

Tipografía Calamita.-Zamora

FABRICANTES DE HARINAS

Se vende maquinaria seminueva de ocasión para fábricas por cilindros y molinos harineros.

Cilindros para recambio de todas las medidas a precios baratísimos y semilla de Acacia Especial para los Plansichters, a tres pesetas el kilo.

Informará, don José Bévia, en Manganeses de la Lampreana (Zamora).

Nuevamente rogamos a nuestros lectores que nos envíen cantidades por postal para pago de anuncios o suscripciones que a la vez que hacen el giro, se sirvan comunicarnos por carta a esta Administración, ya que en los giros resultan muchos nombres ilegibles y se producen confusiones al hacer los cobros en los libros.

Casa de Socorro

Han sido asistidos:

Anastasia de Dios, de cincuenta y ocho años de edad, con domicilio en Balborraz, número 20. Presentaba varios arañazos en la parte inferior y posterior del antebrazo derecho. Se los acasionó un gato.

—Clemente Loro, de veintinueve años de edad, domiciliado en la calle San Esteban, del barrio de la Lana, número 9. Presentaba heridas contusas en ambas rodillas y mano derecha. Se las causó al caerse de una bicicleta.

POR TELEFONO

Desde Corrales HUELGA RESUELTA

En la mañana de hoy, los obreros del campo declararon la huelga general por mejoras de jornal.

El Ayuntamiento se constituyó en sesión permanente para ver la manera de resolver el conflicto. A ella concurrieron comisiones de obreros, que parlamentaron con las autoridades municipales, lográndose llegar a un convenio por el cual los obreros recibirán un aumento de cincuenta céntimos en los jornales.

Con tal motivo la huelga ha quedado solucionada satisfactoriamente volviendo los obreros a sus faenas habituales.

El Corresponsal

hijo de **Federico Rodriguez**
SASTRE
Altas novedades en Pañería Fina
Géneros Ingleses y del País
Plaza Mayor, 12. Teléfono 42. ZAMORA

POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA
B. PINILLA ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO
J. A. CRESPO ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Rayos X. - Cirugía de Urgencia
Horas de consulta de once a una y de tres a cinco.
PLAZA DE SAN GIL, NUMERO 9. ZAMORA

SASTRE CORTADOR
- AMIGO -
LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS
LOS MEJORES GENBROS
EL MAYOR SURTIDO
Géneros INGLESES y NACIONALES
Malcocinado, 4 ZAMORA Teléfono 308

Solamente por **95** Pesetas
le será fácil disfrutar el famoso radio **"PENTODINO"** PHILIPS
Detalles y audiciones **Bazar J** Santa Clara, 6 Zamora

Sección de Anuncios Económicos

AMA DE CRIA
Se ofrece para criar en su casa. Razón, en Corese, Micaela Pérez.

AMA DE CRIA
se ofrece, primeriza, soltera para criar en casa de los padres. Razón, Francisca Heras Alonso, en Villaseco del Pan.

Delegación de Hacienda SUBASTA

El viernes, 3 de junio a las doce y en el Salón de Juntas de esta Delegación de Hacienda, se verificará la venta en pública subasta de los siguientes lotes de ganado vacuno, procedentes de aprehensión por fuerzas de Carabineros de esta provincia.

Lote primero.—Tres vacas cerradas, color castaño obscuro, marcadas con un corte de tijera en la cadera izquierda; tasadas en mil cien pesetas.

Lote segundo.—Dos vacas cerradas y una novilla de cuatro años, color castaño, marcadas con dos cortes de tijera en la cadera izquierda; tasadas en mil cien pesetas.

Lote tercero.—Tres vacas cerradas, color castaño, marcadas con un corte de tijera en la peca del rabo; tasadas en novecientas pesetas.

Lote cuarto.—Dos vacas cerradas color castaño, marcadas con una picada en la cadera derecha; tasadas en seiscientas pesetas.

Advertencias.—No se admitirán posturas que no cubran la tasación. El adquirente queda obligado al pago del impuesto de Derechos reales y reintegro del acta de subasta.

El ganado puede verse en la Posada de Pelegrín (barrio de Pinilla), en donde se encuentra depositado, a cargo de don Marcelino Manuel Rodríguez.

Zamora, 28 de mayo de 1931.
V.º B.º el Delegado de Hacienda, **Moisés Fernández**.—El Oficial Vistita, **Luis Cortés**.

SE TRASPASA
Por tener que ausentarse su dueño, el establecimiento de bebidas más antiguo de Zamora, con juego de bolas. Para informes en el mismo, Sancho IV, 27.

Subasta de heredades

De la Testamentaria de don Antonio Miguéles, de Toro, que se celebrarán en dicha ciudad en la casa palacio de la calle de Rejadorada, número 30, los días próximos siguientes:

Día 15 de junio; a las once de la mañana subasta de una heredad de tierras del pueblo de Malva. El mismo día a las doce, subasta de otra heredad del pueblo de Abezames. Igualmente el mismo día a la una subasta del Molino harinero denominado "El Pisón", sito en el kilómetro 7 de la carretera de Toro a Salamanca, tierras y árboles anejos al molino.

Día 19 de junio: A las diez de la mañana, subasta de una heredad del pueblo de Pinilla de Toro. El mismo día a las doce, subasta de otra heredad del pueblo de Corese. Igualmente el mismo día, a las doce, subasta de una tierra de pastos denominada "Los Piornales", sita en las inmediaciones de Toro, lindando con el río Duero. Por último, ese mismo día a la una, subasta de dos lotes de tierras en los términos de Marialva la baja y Marialva la alta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del público, en Zamora, en el domicilio de don Fernando Porset, Ronda de San Pablo número 1 y en Toro en la Notaría de don Serafín Hervella.

AMA DE CRIA
se ofrece para criar en su casa, leche fresca y en abundancia. Para informes, en Villalube, Ignacio Casado.

Banco Castellano.-Valladolid

Sucursales en **PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA**
Capital: 12.000.000 de pesetas
Desembolsado: 6.000.000 de pesetas
Fondo de reserva: 3.000.000 de pesetas
Fondo de Previsión: 1.050.000 de pesetas
CAJA DE AHORROS DEL MISMO

INTERESES 3,50 por 100 ANUAL tipo máximo de interés autorizado por el Consejo Superior Bancario para las libretas de disposición a la vista Admíte imposiciones desde la cantidad mínima de 5 pesetas pudiéndose entregar hasta 5.000 pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 pesetas en libretas de disposición a 8 días del aviso. Los fondos impuestos devengan el interés de "tres y medio por ciento anual".

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, del saldo que resulte a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas: A nombre del imponente. A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente. A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente. A nombre de menores operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, en libretas a la vista y el de 10.000 pesetas en las de ocho días, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

Horas de despacho: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

¡COMPRE USTED! los maravillosos discos eléctricos "REGAL"

en la **JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA** (frente a la Audiencia)
Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas.
Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas **TALLER DE COMPOSTURAS PRECIO FIJO**

PERDIDA
de un llavero con cuatro llaves, la persona que lo haya encontrado, puede devolverlo a esta Administración donde se le gratificará.

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO
Sección especial para Herniados
E. SLOCKER
Dirección: Carranza, 8 Madrid

LA IDEAL
Blusas punto novedad CON MANGAS 7'25 pts
CLAUDIO RODRIGUEZ
Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora

VENTA
de dos casas en el Arrabal de San Lázaro, calle de la Virgen, número 2 y 4, de planta baja y principal con un corral y dos cuartos.
Del precio y condiciones informará don Agripino González Queipo, calle de Angel Galarza, número 7.

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS EN ZAMORA Y CORRALES DE ZAMORA DE HIJO DE LORENZO GONZALEZ
Apartado de Correos, 30 Teléfono 116
ZAMORA
Próxima apertura de la fábrica de Zamora

Gran Hotel Antonio NUEVO DUEÑO GREGORIO TOSAL
El más céntrico y confortable. Calefacción, Baño. Precios económicos.
Tarifa especial para señores viajantes.
Se sirven banquetes.
Plaza de Sagasta Zamora

OJO, HORTELANOS
aquí está el de todos los años. Se venden doscientos mil pies de pimientos morrones y cien mil de comunes; cien mil de tomates. Segundo Marqués, Nava del Rey (Valladolid).

CALEFACCIONES HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO
Belborraz, 16.—Zamora
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de Calderas de calefacción de todos los sistemas.

PIDAN PRESUPUESTOS
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya y Cometa en todos los tamaños.

Motores, Bombas para riego y Maquinaria Agrícola
La casa que más barato vende por haber desistido de tener **INTERMEDIARIOS**
Apartado, número 30. **Severino Hernández** Teléfono, número 9 La Bañeza (León)

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

PIANO SE VENDE
marca Estela en inmejorables condiciones. Para informes en esta Administración.

MADERAS
JOSE ANDREU
Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora

BALDOMERO ANDREU
Corredor de Comercio Colegiado VIRIATO, 2 pral. ZAMORA
Teléfono, 155

DOCTOR: E. ENRIQUEZ
MEDICINA GENERAL
Laboratorio de análisis clínicos **SEROLOGIA**
Santa Clara 63, pral.—ZAMORA
Teléfono, número 295

LEA V. TODOS LOS DIAS **HERALDO DE ZAMORA**



Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús
Director: **JULIO RIVERA**
Consulta diaria **RAYOS X**
Avenida de San Pablo, número 1 (HOTEL)
Teléfono 300

¡El éxito del día!
El disco **ROMPE-CABEZAS**, tres discos en uno solo.
"Las Leandras" por su creadora **CELIA GAMEZ**
"Luisa Fernanda" por **SAGI BARBA, L. NIETO y TINO FOLGAR**
"Niño Marchena" en sus últimas creaciones
Aparatos "Radio-Gramola" marca **La Voz de su Amo**
En el **Salvador García Vilaplana**
Gran Bazar de Santa Clara, 2. - Zamora

Gran Balneario de Medina del Campo
Temporada oficial: de 1.º de junio a 30 de septiembre
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda. Hay también en el **HOTEL ANTIGUO** del Establecimiento Balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

HOTEL CORREO MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Precios especiales para familias.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño, calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomiendan a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el **HOTEL CORREO** en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representante a todos los trenes **Teléfono, 14.68**



RADIO

340 WL "Telefunken"

la última palabra de 1932

Gran Exposición de los más famosos receptores

"RCA"

y

"TELEFUNKEN"

SELECCION PERFECTA

Audición de más de 75 estaciones, sin necesidad de antena ni tierra

Depósito de las lámparas "OSRAM" grandes existencias de los diferentes tipos
Venta por mayor y menor

Gran surtido de material para instalaciones eléctricas
Sobre pedido se hacen ofertas especiales para comerciantes e industriales
Taller Electro-Mecánico.—Reparaciones de toda garantía.

F. CANTERO CID - Ingeniero

Calle del Riego, 2 y 4 Teléfono 366 Zamora

Mala Real Inglesa
LINEA DE AMERICA DEL SUR
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:
Mayo 23 vapor **ALMANZORA**
Junio 6 vapor **ARCANTARA**
Junio 27 vapor **ARLANZA**
Nota.—El vapor "Arcántara" suprime la escala de Pernambuco.
PRECIO del pasaje en Tercera clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 645,70
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España,
ESTANISLAO DURAN
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Más, Andrewa, etc., Cle., Marqués de Cubas, 72.

COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis
VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS
Próximas salidas de Vigo con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
17 junio **L'ATLANTIQUE**
42.500 toneladas, doce días de Vigo-Buenos Aires.
Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70
Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70
LINEA DE VAPORES RAPIDOS
De Vigo 10 junio **LIPARI**
3.ª clase preferencia Pesetas 702,45
3.ª clase camarote Pesetas 608,70
3.ª clase corriente Pesetas 553,70
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España **ANTONIO CONDE HIJOS**
Vigo, Luis Taboada, 4.
La Coruña, Plaza Orosco, 11

NELSON LINES
VAPORES CORREOS
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
PROXIMAS SALIDAS
3 mayo **HIGHLAND PRINCESS**
17 mayo **HIGHLAND BRIGADE**
31 mayo **HIGHLAND PATRIOT**
(Primer viaje)
14 junio **HIGHLAND MONARCH**
admitiendo pasajeros de primera, intermedia, exterior. Precio de tercera en todos los buques 553,70
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª Intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres.
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o Intermedia, condiciones especiales.
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje exterior; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.
Al solicitar pasaje debes remitir CIEN pesetas como depósito.
Para informes, los consignatarios en Vigo **ANDRES FARIAS (S. EN C.)**
Agentes generales Apartado número 51

Norddeutscher Lloyd BREMEN
PROXIMAS SALIDAS
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
El 15 de Mayo **Flandria**
Precio del pasaje 3.ª corriente 613'70.—3.ª camarote 648'70 pts.
Salida de Villagarcía
Nota.—El vapor «Flandria» escala en los puertos de Pernambuco y Bahía.
El 4 de Junio **Cap Norte**
3.ª corriente 613'70.—3.ª camarote 648'70 pts.
Salida de Vigo
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,
LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO: García Olloqui, 2. Villagarcía Marina, 17